

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)**

Estados financieros dictaminados
al 30 de Septiembre de 2020 y 2019

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)

CONTENIDO

| | Página |
|---|---------------|
| Dictamen de los auditores independientes | 1 |
| Estados financieros por los años terminados el 30 de Septiembre de 2020 y 2019: | |
| Estado de Situación Financiera | 4 |
| Estado de Actividades | 5 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros | 7 |

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Comité Ejecutivo y al
H. Consejo de Delegados del
Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora**, que comprenden los estados de situación financiera al 30 de Septiembre de 2020 y 2019 y los estados de actividades y flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora al 30 de Septiembre de 2020 y 2019, así como los remanentes de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Sindicato de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financieras de México, y del control

knowing you.

A global network of independent Accounting firms

Bldv. Paseo de las Quintas
No. 114 Quintas Galicia
C.P. 83240
Hermosillo, Sonora.
www.krestonfls.com

An independent member of the
Kreston Global network

MEMBER OF THE
FORUM OF FIRMS

interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Sindicato para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Sindicato o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Sindicato son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrecciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como

entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.
Firma integrante de Kreston, FLS, S.C.
Firma miembro de Kreston International, Ltd.




C.P.C. Rubén González Martínez
Socio

Hermosillo, Sonora
Agosto 31, 2023

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en pesos)

| A C T I V O | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <i>Circulante</i> | | |
| Efectivo e inversiones temporales (Nota 3) | \$ 16,364,133 | \$ 19,238,413 |
| Cuentas por cobrar (Nota 4) | 1,750,383 | 1,891,354 |
| Pagos Anticipados | 0 | 4,268 |
| Gastos por Comprobar | <u>171,677</u> | <u>21,067</u> |
| | 18,286,193 | 21,155,102 |
| <i>No circulante</i> | | |
| Propiedades y equipo (Nota 5) | <u>19,705,357</u> | <u>19,320,031</u> |
| | 19,705,357 | 19,320,031 |
| TOTAL ACTIVO | <u>\$ 37,991,550</u> | <u>\$ 40,475,134</u> |
| P A S I V O | | |
| Corto plazo: | | |
| Cuentas por pagar (Nota 6) | <u>\$ 487,562</u> | <u>\$ 456,998</u> |
| Total Pasivo | \$ 487,562 | \$ 456,998 |
| PATRIMONIO | | |
| (Restringuido permanentemente) | | |
| Patrimonio (Nota 7) | \$ 10,446,445 | \$ 10,446,445 |
| Remanentes de ejercicios anteriores | 29,759,771 | 27,264,247 |
| Remanente del ejercicio | <u>(2,702,228)</u> | <u>2,307,443</u> |
| | \$ 37,503,988 | \$ 40,018,136 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL | <u>\$ 37,991,550</u> | <u>\$ 40,475,134</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros



 Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta
 Secretario de Finanzas


 Dr. Sergio Barraza Félix
 Secretario General

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)
 ESTADO DE ACTIVIDADES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en pesos)

| INGRESOS | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos por clausulado (Nota 8) | \$ 4,652,781 | \$ 10,579,417 |
| Cuota Ordinaria (Nota 8) | 3,183,077 | 3,475,633 |
| Fondo mutualista (Nota 8) | 851,891 | 858,835 |
| Fondo resistencia (Nota 8) | 0 | 364,178 |
| Productos financieros (Nota 8) | 579,499 | 572,346 |
| Otros ingresos (Nota 8) | <u>69,677</u> | <u>59,590</u> |
| Total de Ingresos | \$ 9,336,925 | \$ 15,909,999 |
| | | |
| GASTOS | | |
| Gastos por clausulado (Nota 9) | \$ 8,095,703 | \$ 9,520,439 |
| Gastos generales (Nota 9) | 3,556,202 | 3,332,454 |
| Apoyo fondo mutualista (Nota 9) | 303,000 | 321,000 |
| Cuotas extraordinarias (Nota 9) | 12,591 | 377,396 |
| Gastos por cuentas incobrables (Nota 9) | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 25,506 | 3,251 |
| Gastos financieros | <u>46,151</u> | <u>48,016</u> |
| Total de Gastos | \$ 12,039,153 | \$ 13,602,556 |
| | | |
| Cambio neto en el patrimonio (restringido permanentemente) | (2,702,228) | 2,307,443 |
| | | |
| Patrimonio contable al inicio del ejercicio | 40,018,136 | 37,710,693 |
| Cancelación de cheques en tránsito | 167,041 | 0 |
| Ajuste de seguro pagado por anticipado | (4,268) | 0 |
| Cancelación de cuentas por cobrar improcedentes | 25,307 | 0 |
| Patrimonio contable al final del ejercicio | <u>\$ 37,503,988</u> | <u>\$ 40,018,136</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros



 Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta
 Secretario de Finanzas


 Dr. Sergio Barraza Félix
 Secretario General

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en pesos)

| OPERACIÓN | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| Actividades de Operación: | | |
| Remanente del ejercicio | \$ (2,702,228) | \$ 2,307,443 |
| Partidas relacionadas con actividades de operacion | | |
| Depreciación | 994,462 | 493,154 |
| Cancelación de cheques contra el patrimonio | 167,041 | 0 |
| | <u>(1,540,725)</u> | <u>2,800,597</u> |
| (Incremento) Disminución en préstamos de extrema urgencia | 296,276 | 339,351 |
| (Incremento) Disminución en préstamos cuenta corriente | (148,925) | 0 |
| (Incremento) Disminución en otras cuentas por cobrar | (270,307) | (1,718,330) |
| Incremento (Disminución) en cuentas por pagar | 169,189 | 1,706,186 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(1,494,492)</u> | <u>3,127,804</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Inversión en construcción de edificio sindical | (550,432) | 0 |
| Inversion en mobiliario y equipo | (546,846) | (364,831) |
| (Adquisición) baja de equipo de transporte | (282,510) | (438,920) |
| | <u>(1,379,788)</u> | <u>(803,751)</u> |
| Incremento (dismuinución) neto de efectivo y equivalentes | (2,874,280) | 2,324,053 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 19,238,413 | 16,914,360 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | <u>\$ 16,364,133</u> | <u>\$ 19,238,413</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros


 Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta
 Secretario de Finanzas


 Dr. Sergio Barraza Félix
 Secretario General

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en pesos mexicanos)

NOTA 1. CREACION Y ACTIVIDADES DEL SINDICATO

El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), se constituyó el 9 de noviembre de 1976, teniendo entre sus objetivos los siguientes:

- a) Estudiar, mejorar y defender constantemente las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de sus agremiados.
- b) Establecer en las relaciones laborales entre la Universidad de Sonora (Unison) y sus trabajadores, los principios de profesionalización de la enseñanza, la estabilidad en el trabajo y la superación académica.
- c) Pugnar por reformar y adicionar las diversas leyes y reglamentos relativos a los derechos y deberes de los trabajadores académicos para obtener la constante mejoría de su situación jurídica y académica.
- d) Participar en la problemática universitaria regional, nacional e internacional conforme a su declaración de principios.
- e) Promover la educación sindical y política de sus agremiados.
- f) Establecer relaciones fraternales y solidarias con las demás agrupaciones y corrientes de trabajadores independientes y democráticos del país.
- g) Realizar todos los actos jurídicos, económicos y políticos necesarios para alcanzar los objetivos señalados en este Estatuto.

Estructura

De conformidad con sus estatutos, el STAUS cuenta con la estructura organizativa siguiente:

- Consejo General de delegados, el cual se integra con los delegados y subdelegados sindicales de cada una de las escuelas y departamentos de la Universidad de Sonora de las diferentes delegaciones que componen el STAUS.
- El Comité Ejecutivo elegido cada dos años, integrado por un Secretario General y nueve Secretarías de Áreas y las Comisiones de Hacienda, Vigilancia y Fiscalización y Honor y Justicia

Con fecha 26 de septiembre de 2019, de conformidad con la Comisión Electoral autorizada por el sindicato, para el proceso de elección del Comité Ejecutivo Sindical y Comisión Estatutaria del STAUS para el periodo 2019 – 2021. El Comité Ejecutivo se integra de la siguiente manera:

Cargo

Secretario General
Secretario del Interior
Secretario de Trabajo y Conflictos
Secretario de Relaciones
Secretario de Organización
Secretario de Finanzas
Secretario de Asuntos Académicos
Secretario de Educación y Cultura
Secretario de Educación y Propaganda
Previsión Social
Secretario de Deporte
Secretario de Actas y Archivos

Titular

Sergio Barraza Félix
Francisco Javier Parra Vergara
Pablo Ibarra Sagasta
Masiel Alejandra Martínez Nieto
David Hernández Aguirre
Arturo Alberto Durazo Armenta
Juana Alvarado Ibarra
Juan Díaz Hilton
María del Carmen Moreno Figueroa
Victoria María Núñez Navarro
José Luis Verdugo Palacios
José Ramón Montoya Sánchez

Nota 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**Presentación y revelación de estados financieros**

El STAUS tiene establecido el periodo contable de conformidad al ciclo de nombramiento del Comité Ejecutivo, de tal manera que el periodo de los estados financieros es del 01 de Octubre al 30 de Septiembre de cada año.

Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) y las políticas de registro propias de los sindicatos y se presentan en pesos históricos.

Normatividad contable aplicable a entidades con propósitos no lucrativos

El STAUS reconoce las disposiciones aplicables a entidades con propósitos no lucrativos, NIF B-16 "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos."

La NIF B-16 establece las normas generales para la elaboración y presentación en los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos, así como las revelaciones que deben realizarse.

La NIF E-2 establece las reglas de conocimiento de los donativos recibidos, así como los otorgados por las entidades con propósitos no lucrativos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos en cuentas bancarias, principalmente, por las aportaciones que realiza la Unison, derivado de las obligaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el STAUS, así como de los descuentos de cuotas ordinarias efectuados a los miembros de este Sindicato.

Existen también pagos directos de trabajadores por la recuperación de préstamos de extrema urgencia y de cuenta corriente, así como el pago de la Unison por el descuento a los trabajadores de los mismos préstamos.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2020 se presentan a su valor de realización y se integran principalmente por los préstamos de extrema urgencia ya mencionado anteriormente.

Otro concepto que integran las cuentas por cobrar son préstamos a empleados, gastos por comprobar y anticipo a proveedores.

La reserva para cuentas de dudosa recuperación se registra conforme a un análisis de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio.

Inmuebles, maquinaria y equipo

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición. Las mejoras o adaptaciones a los mismos se capitalizan dependiendo del monto y duración de la inversión que se efectúe.

Obligaciones Laborales

No existe una reserva que absorba este gasto, la administración del STAUS ha decidido que prestaciones tales como primas de antigüedad e indemnizaciones por retiro involuntario, se carguen a los resultados del año en que sean exigibles.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen en resultados conforme se recupera el préstamo de extrema urgencia o cuenta corriente.

Reconocimiento de ingresos y egresos

El STAUS reconoce los ingresos cuando los recibe, siendo los siguientes:

- Cuota Ordinaria: a cada miembro del STAUS se le descontará quincenalmente, una cantidad de dinero correspondiente al 1% del salario tabular del trabajador.
- Cuotas Extraordinarias: serán las que fije o decrete el Consejo General de delegados para fines especiales. Estas cuotas podrán ser una cantidad específica por afiliado al STAUS o una proporción del salario integrado tabular.
- Ingresos por Huelga: Los miembros del STAUS aportan un día de salario integrado para incrementar el fondo de resistencia del STAUS.
- Ingresos por Clausulas del CCT: La UNISON entregará los recursos económicos al STAUS, según las diversas obligaciones establecidas en el CCT.

Los egresos se registran al momento en que se pagan.

Entorno Fiscal

Por su creación y los fines que persigue, el STAUS no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR); sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención, tales como honorarios y pagos por la prestación de un servicio

subordinado al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a ello. El STAUS no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro se integra de la siguiente manera al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Bancos | \$ 1,583,582 | \$ 10,578,387 |
| Fondo Fijo de Caja | 9,032 | 6,000 |
| Inversiones Temporales | 14,771,519 | 8,654,026 |
| | <u>\$ 16,364,133</u> | <u>\$ 19,238,413</u> |

Las inversiones temporales están integradas por fondos de inversión en instrumentos de deuda a corto plazo con un rendimiento anual de entre 1.93% a 2.92% contratados con Banco Mercantil del Norte, S.A., se integran a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Banorte Cta. 0653893769 (Cta. Varias Cláusulas) | \$ 26,671 | \$ 0 |
| Banorte Cta. 065393741 (Fondo Mutualista) | 7,016,191 | 3,236,355 |
| Banorte Cta. 0653893732 (Préstamo Extrema Urgencia) | 717,420 | 0 |
| Banorte Cta. 0653893750 (Local/Serv/Honor Sindicato) | 4,774,043 | 5,417,671 |
| Banorte Cta. 0893169653 (Apoyo Eventos Académicos) | 581,242 | 0 |
| Banorte Cta. 0288687007 (Becas Hijos) | 440,850 | 0 |
| Banorte Cta. 1032777658 (Cuotas) | 1,215,102 | 0 |
| | <u>\$14,771,519</u> | <u>\$ 8,654,026</u> |

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar se integraban como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Deudores Diversos (Extrema Urgencia) | \$ 2,914,470 | \$ 3,171,431 |
| Deudores Diversa (Cuenta Corriente) | 351,866 | 355,573 |
| Deudores Diversos (Prestamos Empleados) | 32,600 | 0 |
| Deudores Diversos (Apoyo Equipo Computo) | 87,097 | 0 |
| | 3,386,033 | 3,527,004 |
| Reserva para cuentas de dudosa recuperación | (1,635,650) | (1,635,650) |
| | <u>\$ 1,750,383</u> | <u>\$ 1,891,354</u> |

El saldo de deudores diversos tiene su origen en la contabilización de préstamos de cuenta corriente.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los saldos más importantes de Deudores de Préstamos de Extrema Urgencia eran los siguientes:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Romualdo Montaña Bermúdez | \$ 85,600 | \$ 85,600 |
| Rodolfo Covarrubias Martínez | 78,572 | 78,572 |
| Banorte Cta. 0653893750 | 60,000 | 0 |
| José Alfredo Heredia Bustamante | 56,175 | 0 |
| Eugenio Roberto Marcor Ramírez | 53,745 | 53,745 |
| Anani Alegría Murrieta | 53,329 | 46,813 |
| Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda | 50,996 | 45,646 |
| Víctor Armenta Yocupicio | 50,960 | 50,960 |
| Rubén González Ibarra | 46,844 | 46,844 |
| Ignacio Cruz Encinas | 44,583 | 7,133 |
| Martin Arturo Gómez Vasquez | 43,940 | 79,606 |
| Daniel Zaragoza Ortega | 43,387 | 23,387 |
| Francisca Pedroza Montero | 42,800 | 42,800 |
| Francisco Ceballos Fernández | 42,800 | 42,800 |
| Evelina Arias Leon | 42,800 | 42,800 |
| Gastón Rocha Romero | 42,800 | 42,800 |
| Julián Díaz Valencia | 42,800 | 42,800 |
| Patricia Sandoval Murillo | 42,800 | 42,800 |
| Arturo Durazo Armenta | 42,800 | 0 |
| Iván Ochoa Vazquez | 42,800 | 0 |
| Víctor Manuel Delgado Moreno | 42,800 | 0 |
| Aida Amparo Fimbres Amparano | 39,280 | 39,280 |
| Guadalupe Reyna Gámez | 39,233 | 39,233 |
| Alfonso Corte Lopez | 37,450 | 0 |
| Felipe Medrano Valenzuela | 36,520 | 0 |
| Bertha Alicia Quijada Mayorga | 35,667 | 35,667 |
| Marco Antonio Encinas Valenzuela | 35,310 | 35,310 |
| Gerardo Ramírez Uribe | 34,500 | 73,733 |
| Guadalupe Valle Redondo | 33,600 | 33,600 |
| Margarita Araceli Cabrera Borboa | 32,650 | 32,650 |
| Isidra Teresita Ayala Montenegro | 30,674 | 18,929 |
| Ricardo Alberto Varela García | 27,250 | 27,250 |
| Jesús Quintana Pacheco | 24,967 | 42,800 |
| Ena Monserrat Romero Pérez | 23,333 | 23,333 |
| Sonia Ruan Magaña | 18,725 | 18,725 |
| Omar Acuña Gómez | 17,254 | 17,254 |
| Minerva Elizabeth Araujo Moreno | 16,547 | 16,547 |

| Deudores Diversos (Extrema Urgencia) Continuación | 2020 | 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Susana Angelica Pastrana Corral | 14,587 | 50,983 |
| Jorge Ruperto Vargas Castro | 9,800 | 58,404 |
| Armando Valenzuela Valdez | 9,137 | (2,500) |
| Ramiro Alberto García Álvarez | 8,917 | 44,601 |
| Luis Ramón Pellat Molina | 7,941 | 3,929 |
| Reina Lilia Salcido Oros | 7,713 | 18,413 |
| Jesús Benito Pérez Valenzuela | 5,060 | 5,060 |
| Dora Elia Araujo Moreno | 4,280 | 4,280 |
| José Fausto Guerrero Fonseca | 2,800 | 42,800 |
| Guadalupe Ramón Martín Almada Valenzuela | 2,089 | 4,764 |
| José Romero López | 2,017 | 2,017 |
| Claudio Alfredo López Miranda | 1,605 | 37,272 |
| Dalicia Ángeles Leal Soto | 892 | 0 |
| María del Carmen González Lomelí | 332 | 332 |
| Otros deudores de préstamos de extrema urgencia | 1,301,009 | 1,702,179 |
| | <u>2,914,470</u> | <u>3,171,431</u> |
| Intereses cobrados por anticipado | (164,967) | (137,115) |
| Saldo neto de deudores extrema urgencia | <u>\$ 2,749,503</u> | <u>\$ 3,034,316</u> |

NOTA 5. PROPIEDADES Y EQUIPO

La integración de este rubro era de la siguiente manera al 30 de septiembre del 2020 y 2019:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Terrenos y construcciones Hermosillo | \$ 18,208,564 | \$ 5,388,856 |
| Terrenos y construcciones Caborca | 1,040,924 | 1,019,744 |
| Terrenos y construcciones Navojoa | 786,393 | 786,393 |
| Equipo de transporte | 1,894,588 | 1,612,078 |
| Equipo de cómputo | 806,977 | 555,378 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 2,067,096 | 1,880,466 |
| Equipo de gimnasio | 297,013 | 263,299 |
| Equipo de cocina | 2,402 | 1,803 |
| Construcción Nuevo Local Sindical | 0 | 12,290,456 |
| Equipo de Audio, Sonido y Video | 62,147 | 0 |
| Equipo de Cómputo Navojoa | 12,158 | 0 |
| | <u>25,178,261</u> | <u>23,798,473</u> |
| Depreciación acumulada | (5,472,904) | (4,478,442) |
| Total propiedades y equipo | <u>\$ 19,705,357</u> | <u>\$ 19,320,031</u> |

El Sindicato no tiene la posesión de un terreno con superficie de 15,048.38 m2 que adquirió el 04 de Julio de 2001, dicho terreno se encuentra ubicado en Prolongación Calle José María Mendoza, actualmente una parte del mismo se encuentra invadido y el acceso está bloqueado. Con apoyo del abogado externo se tienen implementadas acciones legales para recuperar la posesión del terreno.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por pagar se integraban como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuestos por Pagar | \$ 322,595 | \$ 319,883 |
| Intereses Cobrados por Anticipado | 164,967 | 137,115 |
| | <u>\$ 487,562</u> | <u>\$ 456,998</u> |

El Sindicato no ha reconocido dentro de sus impuestos por pagar la totalidad del crédito fiscal fincado por la Tesorería Municipal de Hermosillo, por el adeudo del impuesto predial de sus inmuebles. De acuerdo a negociaciones realizadas con el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el impuesto pagado finalmente en Julio de 2023, fue de \$ 335,359.

NOTA 7. PATRIMONIO CONTABLE RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE

El patrimonio del Sindicato está restringido permanentemente salvo que hubiera un acuerdo en sentido contrario por parte del Consejo General de Delegados. Se encuentra constituido por los bienes muebles e inmuebles con que cuenta actualmente y los que adquiera en el futuro, para el objeto de su institución y constitución, por los donativos que puedan otorgarles, por aportaciones de la Universidad de Sonora pactadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, los beneficios económicos que se obtengan mediante actividades llevadas a cabo por sus agremiados, así como por las aportaciones económicas de sus miembros.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el patrimonio se integra de la siguiente manera:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cuenta Corriente | \$ 6,404,122 | \$ 6,404,122 |
| Construcción Nuevo Local Sindical | 2,201,379 | 2,201,379 |
| Préstamos de Extrema Urgencia | 1,467,745 | 1,467,745 |
| Fondo Mutualista | 851,891 | 851,891 |
| | <u>\$ 10,446,445</u> | <u>\$ 10,446,445</u> |

NOTA 8. INGRESOS

Los principales ingresos con los que cuenta el Sindicato son los siguientes:

Ingresos por cláusulas contractuales

De acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, así como a los Convenios de Revisión Contractual y Revisión Salarial, la Universidad de Sonora se obliga a apoyar al STAUS para la realización de diversos programas en beneficio de los maestros agremiados, siendo los más relevantes los que se mencionan más adelante.

Ingresos por cuotas sindicales

Corresponden a las aportaciones que hacen sus agremiados, determinadas en un 1% sobre su salario tabular, mismas que son retenidas por la Universidad de Sonora quincenalmente, según el Artículo 99 de la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS.

Los principales ingresos que generó el Sindicato durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

| | 2020 | 2019 |
|---|---------------------|----------------------|
| Ingresos por Clausulado: | \$ 4,652,781 | \$ 10,579,417 |
| Becas hijos (164) | 3,809,464 | 3,809,464 |
| Local/serv/honor y otros de sindicato (209) | 0 | 3,327,734 |
| Apoyo para eventos académicos (208) | 0 | 1,167,000 |
| Ayuda para celebraciones de días especiales (204) | 0 | 450,000 |
| Ayuda para programas deportivos y culturales (213) | 0 | 495,000 |
| Remanente vale libros (170) | 432,680 | 409,819 |
| Ayuda para asistir a eventos sindicales Univ. (199) | 0 | 190,000 |
| Equipo y facilidades de imprenta (202) | 0 | 170,000 |
| Celebración del día del maestro (205) | 0 | 300,000 |
| Apoyo de viajes de representa nacional o reg (199) | 45,912 | 0 |
| Pago de los servicios del local (206) | 148,800 | 74,400 |
| Otros apoyos menores | 42,000 | 186,000 |
| Pago de los servicios del local (211) | 173,925 | 0 |
| Ingresos por cuota ordinaria | 3,183,077 | 3,475,633 |
| Fondo mutualista | 851,891 | 858,835 |
| Fondo de resistencia | 0 | 364,178 |
| Productos financieros | 579,499 | 572,346 |
| Intereses Ganados | 3,078 | 86,932 |
| Intereses Ganados (Inversiones) | 513,124 | 485,414 |
| Intereses Ganados Prestamos Ext Urg | 63,298 | 0 |

| | | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|
| Otros ingresos diversos | 61,378 | 59,590 |
| Donativos hoy por ellos | 8,300 | 0 |
| Total Ingresos | \$ 9,336,926 | \$ 15,909,999 |

Derivado de la pandemia del COVID-19, durante el ejercicio 2020 el Sindicato no recibió de forma oportuna las percepciones a las que tenía derecho por concepto de clausulado contractual, mismos que fueron recibidos y registrados hasta el siguiente ejercicio. Por lo anterior los ingresos por clausulado del ejercicio 2020 y 2019 no son comparables. Las cláusulas de cobro anual no recibidas en este ejercicio son las siguientes:

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|---|---------------------|
| Mantenimiento del local sindical (Cláusula 209) | \$ 3,327,734 |
| Apoyo para eventos académicos (Cláusula 208) | 1,167,000 |
| Ayuda para celebraciones de días especiales (Cláusula 204) | 450,000 |
| Ayuda para programas deportivos y actividades culturales (Cláusula 213) | 495,000 |
| Ayuda para asistir a eventos sindicales universitarios (Cláusula 199) | 190,000 |
| Equipo y facilidades de imprenta (Cláusula 202) | 170,000 |
| Celebración del día del maestro (Cláusula 205) | 300,000 |
| Biblioteca sindical (Cláusula 201) | 30,000 |
| Vehículo (Cláusula 203) | 55,000 |
| Total | \$ 6,184,734 |

NOTA 9. EGRESOS

Los principales gastos del ejercicio son los siguientes:

| Gastos por Clausulado: | 2020 | 2019 |
|--|--------------|--------------|
| Hermosillo: | | |
| Becas Hijos (164) | \$ 3,736,061 | \$ 3,816,891 |
| Ayuda para Festejos (204) | 73,777 | 597,068 |
| Apoyo a Evento Académico (208) | 304,601 | 717,797 |
| Ayuda para Programas Deportivos y Culturales (213) | 215,902 | 311,020 |
| Ayuda para Asistir a Eventos Sindicales (199) | 108,632 | 42,000 |
| Servicio del Local (211) | 69,163 | 100,154 |
| Facilidades de Imprenta (202) | 78,231 | 104,836 |
| Nominas | 165,645 | 158,302 |

| Gastos clausulado Hermosillo (Continuación) | 2020 | 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Gastos de Representación (207) | 39,740 | 0 |
| Gastos de Local (206) | 233,906 | 0 |
| Biblioteca Sindical (201) | 6,526 | 0 |
| Mantenimiento y Refacciones de vehículos (203) | 22,524 | 0 |
| Local/Serv/Honor y Otros de Sindicato (209) | 2,411,481 | 0 |
| Cláusula Especial | 567,667 | 0 |
| Otros gastos menores | 61,252 | 3,439,286 |
| Total Hermosillo | 8,095,108 | 9,287,354 |
| Delegación Navojoa: | | |
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 0 | 23,750 |
| Viáticos Delegados foráneos | 0 | 32,500 |
| Mantenimiento de local | 0 | 244 |
| Total Navojoa | 0 | 56,494 |
| Delegación Caborca: | | |
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 0 | 53,000 |
| Viáticos delegados foráneos | 0 | 55,000 |
| Mantenimiento de vehículos Caborca | 595 | 0 |
| Total Caborca | 595 | 108,000 |
| Delegación Santa Ana: | | |
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 0 | 641 |
| Viáticos Delegados foráneos | 0 | 10,200 |
| Mantenimiento de local | 0 | 600 |
| Total Santa Ana | 0 | 11,441 |
| Delegación Nogales: | | |
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 0 | 25,000 |
| Viáticos Delegados foráneos | 0 | 11,250 |
| Total Nogales | 0 | 36,250 |
| Delegación Cajeme: | | |
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 0 | 8,000 |
| Viáticos Delegados foráneos | 0 | 12,900 |
| Total Cajeme | 0 | 20,900 |
| Total Gastos por Clausulado | \$ 8,095,703 | \$ 9,520,438 |

| Gastos Generales | 2020 | 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Hermosillo: | | |
| Nómina | \$ 793,425 | \$ 680,947 |
| Complemento trabajadores STAUS | 180,525 | 0 |
| Excedente celebraciones días especiales (204) | 482,451 | 0 |
| IMSS e INFONAVIT | 148,809 | 65,542 |
| Aguinaldo | 108,015 | 0 |
| Materiales para equipo de sonido | 60,932 | 0 |
| Excedente evento sindical gastos de repre (207) | 54,741 | 0 |
| Honorarios | 4,800 | 40,800 |
| Vigilancia | 3,783 | 19,872 |
| Excedente celebración día del maestro | 0 | 861,350 |
| Gastos por depreciación | 994,461 | 493,153 |
| Gastos de Comisiones | 0 | 37,415 |
| Gasolina | 0 | 5,908 |
| Eventos sindicales | 0 | 102,623 |
| Otros gastos menores | 390,510 | 777,890 |
| Total gastos Hermosillo | \$ 3,222,452 | \$ 3,085,500 |
| Gastos generales Delegaciones | 333,750 | 246,954 |
| Total gastos generales | \$ 3,556,202 | \$ 3,332,454 |
| Gastos Fondo Mutualista | | |
| Castro Moreno Rosa Margarita | \$ 72,000 | \$ 0 |
| Vazquez Gonzalez Juan Manuel | 60,000 | 0 |
| Melanie Valdez Garcia | 51,000 | 0 |
| Trujillo Contreras Luz Amanda | 48,000 | 0 |
| Elizabeth Rubio Rodriguez | 72,000 | 0 |
| Egresos (Continuación) | 2020 | 2019 |
| Nevarez Del Castillo Roca Isolina | 0 | 72,000 |
| Grijalva Hidalgo Rosa María | 0 | 69,000 |
| Márquez Ulloa Esther Paulina | 0 | 69,000 |
| Hernández María Victoria | 0 | 69,000 |
| Otros beneficiados | 0 | 42,000 |
| Total Fondo Mutualista | \$ 303,000 | \$ 321,000 |
| Gastos por cuotas extraordinarias | | |
| Gastos pre-huelga | \$ 12,591 | \$ 1,250 |
| Gastos huelga | 0 | 376,146 |
| Total Gastos por cuotas extraordinarias | \$ 12,591 | \$ 377,396 |

NOTA 11. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

En diciembre de 2014 y 2013 el Consejo Mexicano para investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las siguientes NIF y mejoras a las NIF 2014, con el objeto de converger la normatividad mexicana con la internacional:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios.

1. Las adquisiciones de negocios bajo control común ya no son parte del alcance de la NIF B-7 NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.
2. Se modifican definiciones de efectivo, equivalentes de efectivo e instrumentos financieros de alta liquidez.
3. Cambios en la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo; deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial, mientras que los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en la norma de instrumentos financieros

Boletín C-2, Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), NIF B-10, Efectos de la inflación, y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

1. Se modificó de la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta.
2. Cambios en criterios para clasificación de instrumentos financieros conservados a vencimiento.
3. Se incorporó el término "Costo de transacción"
4. Se establecieron los efectos por valuación de instrumentos financieros.
5. Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento para ser convergente con la normativa internacional.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.

Se establecen las reglas de reconocimiento de las inversiones o aportaciones en especie, indicando básicamente que estas deben reconocerse con base en su valor razonable

Boletín C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

1. Se especifica que durante todo el período de una cobertura ésta debe ser evaluada en términos de su efectividad.
2. Se realizan ciertas especificaciones sobre como determinar la posición primaria.
3. Se incorporó el concepto "costos de transacción" y se adecuó su reconocimiento contable.
4. Convergencia con la norma internacional estableciendo precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se establecieron precisiones al alcance de la norma, este cambio no modifica la sustancia de la NIF C-3 pero se consideran necesarias para precisar o aclarar varios conceptos de la misma.

NIF C-4, Inventarios

Se hicieron cambios en la revelación de inventario; también deben incorporarse a tal revelación, los inventarios recibidos para maquila

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital

Se hicieron precisiones a la definición de "contrato"

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Precisiones a la norma y se incorporó al apéndice de la norma información que consideran necesarias para precisar o aclarar varios conceptos de la misma.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar.

Se hicieron precisiones a la norma y su vigencia inicia en 2018.

Diversas NIF.


En diversas NIF se homologó la definición de valor razonable

La administración del Sindicato estima que las nuevas NIF no generarán efectos en su información financiera.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.






Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta
Secretario de Finanzas



Dr. Sergio Barraza Félix
Secretario General

knowing you.

RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.
Blvd. Paseo de las Quintas No. 114 Quintas Galicia
Hermosillo, Sonora. C.P. 83240
T. +52 (662) 216 0650
rgm@krestonfls.com
www.krestonfls.com

Follow us on:   

A global network of independent Accounting firms